

Expediente: 2134/08

Carátula: NUÑEZ GUSTAVO ADOLFO C/ ROMERA JOSE ALEJANDRO Y OTROS S/ DAÑOS Y PERJUICIOS

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA CIVIL Y COMERCIAL N° 1

Tipo Actuación: NOTAS ACTUARIALES CON FD

Fecha Depósito: 21/08/2026 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

900000000000 - JUAREZ, MIGUEL JESUS-DEMANDADO/A

900000000000 - ROMERA, JOSE ALEJANDRO-DEMANDADO/A

20321329056 - LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A., -CITADO EN GARANTIA

20239766146 - NUÑEZ, GUSTAVO ADOLFO-ACTOR/A

20271522275 - CORREGIDOR CARRIO, MARIANO FEDERICO-PERITO

20110654090 - ORTIZ, GRACIELA DEL VALLE-DEMANDADO/A

PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada Civil y Comercial N° 1

ACTUACIONES N°: 2134/08



H102316351295

CAUSA: NUÑEZ GUSTAVO ADOLFO c/ ROMERA JOSE ALEJANDRO Y OTROS s/ DAÑOS Y PERJUICIOS - EXPTE 2134/08 - Juzgado Civil y Comercial Común IV nom

San Miguel de Tucumán, agosto de 2026. Denuncie el actor el domicilio real de LIDERAR COMPAÑIA GENERAL DE SEGUROS S.A. a fin de poder notificar el proveído de fecha 06/03/26 (Desarchivo) y en su caso acompañe movilidad. 2134/08 MDR

Actuación firmada en fecha 20/08/2026

Certificado digital:
CN=JEREZ Nestor Juan Jose, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 20202198946

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán <https://www.justucuman.gov.ar>.